

AM/



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Don Julian AMORÓS, domiciliado en FELANITX (Mallorca)

por:

"Procedimiento para la construcción de techos de cemento
armado".

====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a .

Esta patente se refiere a un procedimiento para la construcción de techos de hormigón armado que permite construir con facilidad y sin necesitar apenas encofrado, techos resistentes y muy ligeros, por medio de unas piezas de alfarería que se colocan directamente sobre tabloneros de soporte o encofrado y dejan entre sí espacios apropiados para colocar en ellos los hierros de armadura y rellenarlos de hormigón.

En el plano adjunto se representa la manera de formar este techo siendo la figura 1 una vista en perspectiva de



dos bloques acoplados para formar el techo; la figura 2 una planta o vista por encima de estos dos bloques y la figura 3 una sección longitudinal de uno de los bloques por la línea -A-B- de la figura 1.

5 Como se vé en la figura 1, se emplean para formar este techo unos elementos o bloques de alfarería huecos, de forma apropiada para que colocados uno al lado de otro, se junten por sus bordes inferiores, dejando sin embargo entre los dos bloques un espacio vertical que, relleno de cemento y convenientemente armado, constituirá la viga. Estos bloques se fabrican con las máquinas empleadas usualmente en la industria de alfarería para fabricar ladrillos huecos y otras piezas similares.

15 Para construir un techo con estos elementos, se colocan los tablones necesarios para sostener los bloques, sin necesidad de que estos tablones formen un verdadero encofrado. Sobre estos tablones se colocan los bloques uno al lado de otro de manera que se toquen o casi se toquen por sus bordes inferiores y luego se coloca en los espacios que quedan entre los bloques, los hierros de armadura necesarios y por último se rellenan estos espacios de hormigón. Cuando el hormigón está convenientemente fraguado, se pueden retirar los tablones inferiores de soporte, y se obtiene un techo mixto, formado por vigas de cemento armado y piezas de alfarería interpuestas entre las vigas.

25 Si se desea, se puede completar el relleno de cemento que forma las vigas, de modo que se extienda por encima de las piezas de alfarería formando una capa para dar mas resistencia al techo. Sin embargo, esto en muchos casos no es necesario sinó que se pueden dejar las vigas al ras de la cara superior de las piezas de alfarería y aplicar directamente encima el enladrillado.

30 Este techo presenta la cara inferior completamente plana, formada toda ella por las superficies inferiores de los



5 bloques de alfarería, de manera que con solo enlucir esta
cara plana queda terminado ya el cielo raso. Además, los hue-
cos que presentan las piezas de alfarería, constituyen cámaras
de aire que dan al techo excelentes cualidades aislantes tanto
del sonido como del calor.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Procedimiento para la construcción de techos de
cemento armado, que consiste en fabricar bloques o piezas hue-
cas de alfarería que tienen la parte inferior plana y con rebor-
des longitudinales ensanchados de manera que colocando las pie-
zas una al lado de otra quede entre cada dos piezas un espacio
vertical, colocar estas piezas para formar el techo, sobre ta-
blones de soporte dispuestos convenientemente, de manera que
se toquen o casi se toquen por sus bordes inferiores, colocar
hierros de armadura en los espacios que quedan entre cada dos
filas de bloques o piezas de alfarería y rellenar luego estos
espacios con hormigón obteniendo así un techo constituido por
una serie de vigas de hormigón armado entre las cuales quedan
interpuestas las piezas de alfarería que rellenan los espacios
entre las vigas y dejan una superficie inferior plana.

2) En el procedimiento de construcción de techos,
según la reivindicación anterior, el moldeado de las piezas de
alfarería de manera que su superficie superior sea también
plana con objeto de que después de rellenados de hormigón los
huecos que quedan entre los bloques resulte el techo también
con la cara superior plana.

3) Procedimiento para la construcción de techos de
cemento armado.

Esta memoria consta de tres páginas escritas por una
sola cara.

Barcelona 7 de Agosto 1939.

P. A.

JOSE MARIA BOLIBAS
P. A.

147493

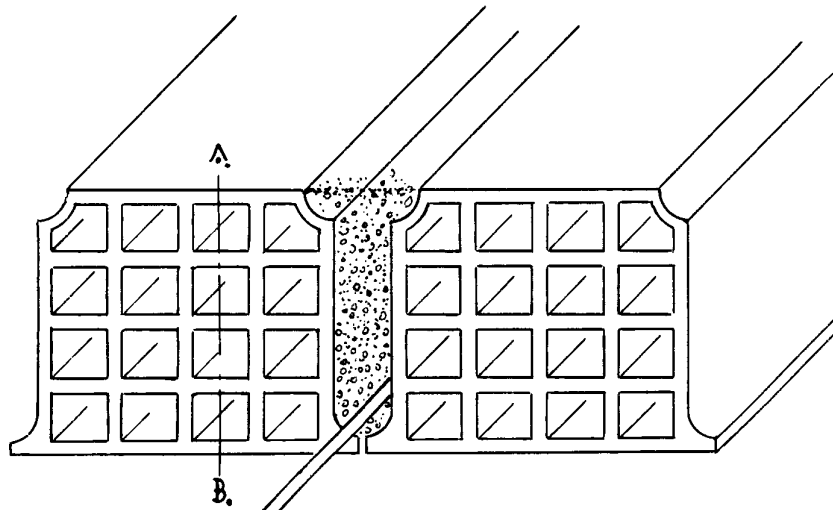


FIGURA 1ª
FRENTE

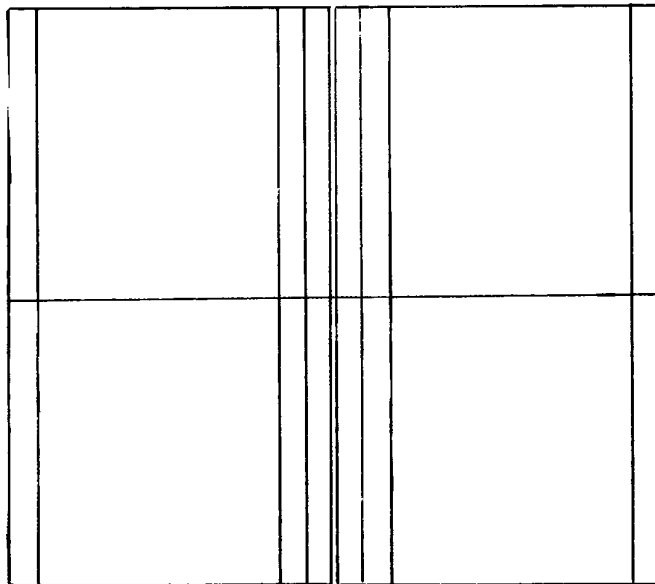


FIGURA 2ª
PLANTA

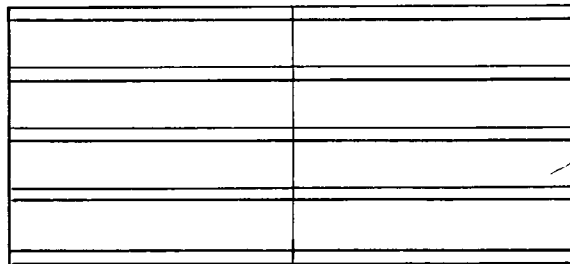


FIGURA 3ª
SECCION A.B.

P.H.
 JOSÉ MARÍA BOLÍBAR.
 P. B.
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE